PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca: trimestre, UNA peseta. Fuera idem, 1'50 Fuera: semestre 2 75. - Pago adelantado.

Número suelto, 5 cénts. - 25 ejemplares, UNA peseta. - Idem atrasado, 10 cétns.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD V MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se derigirán á la redacción y administración 2-CUESTA DE SANGTI-SPIRITUS-2

Año II.-Número 75

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 23 de Diciembre de 1900

¡Que regeneración!

Es indispensable que lo que pasa en esta desgraciada España, no acontece ni en la mismízima China, nación estacionada y que por ser sus habitantes refratarios á las nuevas ideas del progreso, se halla tal cual estaba hace ya algunos siglos.

La hidalguía y caballerosidad del pueblo español ha desaparecido por completo; y naestra raza ha ido degenerando de tal manera, que en justicia, ni con los hijos del Celeste Imperio podemos hoy ser comparados.

Hidalguía, caballerosidad, honor y honra, todo lo hemos ido perdiendo, hasta el extremo de que, antes que parecer una agrupación de cindadanos libres, nos semejamos á un rebaño de degradados ilotas, sin conecimiento de las más triviales nociones de la dignidad y el decoro.

Hemos venido tratando, no pocas veces, condureza á los chinos, censurándoles su pasividad, sus preocupaciones religiosas, las que estan en pugna con los progresos modernos; en fin, les censuramos, porque sien do una nación tan poderosa en población; se dejaron vencer por 1 Japón; pero nuestras censuras han sido injustas, y más a n, si se atiende á lo que está sucediendo á los españoles, hechos que para nosotros resultan tan denigrantes, que nos ponen á inferior nivel que el que alcanza la gente de coleta, ojos oblicuos y tez accitunada, que habitan el vasto imperio de Oriente del continente asiático.

Admitamos que resulten contraproducentes para sus propios intereses las creencias religiosas que los
chinos profesan, que su aislamiento
del cencierto de las naciones civilizadas ha sido para ellos de funestas
consecuencias; pero no obstante de
elle, los chinos, con ó sin razón, han
tenido energía suficiente para levantarse en armas, por no serles posible
consentir que algunos extranjeros
hicieran befa ó escarnio de sus creencias religiosas.

En España, hemos llegado á un extreme tal de relajación; nos hemos vuelto una generación tan enteca y afeminada que ni tan siquiera capaces somos de imitar á aquellos.

La monarquia, cuyos sostenedores han vivido en perpétua orgia desde la Restauración acá, nos ha venido preparando, día tras día, los tristes y vergonzosos desastres que hemes venido sufriendo y los que sobrevengan, á no cambiar de régimen.

No recordamos ahora les nombres; pero antes que acontecieran los vergonzesos desastres de Cavite y Santiago, algunos diputados, en plene Cengreso, habian dado la voz de ¡alerta! al pueblo, poniendole bien de manifiesto que las grandes millonadas para el fomento de una poderosa escuadra, se habían regularizado, y que en España estábamos sin barcos y sin dinero.

El pueblo, haciendo gala de su indiferencia, no se interesó por saber
lo que había de verdad referente á
aquellas denuncias, y solo pensó en
ello, al leer en los periódices y... á
la postre, cuando en Cavite y Santiago, se hundía nuestre prestigio
naval, nos dimos cuenta de cuán
acertados habían estado aquellos diputados que nos denunciaren tales
robes.

No se puede dudar que Sagasta llevó engañade al país, y este engaño no selo fué causa de que murieran en Cuba y Filipinas más de cien mil jóvenes españoles sino que dió pretesto á la pérdida de dichas colonias.

Sagasta cayó cuando nos había deshonrado y envilecido. Tras este escaló el pedar, con insulas de regenerador, el señor Silvela, quien aseguró su gabierno nefasto y cruel, haciendo una indigna liquidación con los restos de los pequeños Iterritorios que los norte-americados se habían olvidado de acaparar ensla Ocaanía. El gobierno dal señor Silvela vino no sole admitiendo de manos del señor Sagasta, sine que ha agravado más aun la precaria situación que nos agobiaba.

¿Es regenerar á un país como el nuestro lo que ha heche el señor Silvela? Si pretende que así sea, no sabemos que clase de regeneración será la del hombre de la daga, cuando, como dejamos dicho, Sagasta es á Silvela, lo que éste es á aquel.

Por último, la tan decantada regineración está en pié y para que esta tenga efecto, será preciso dar al traste con las instituciones, y exigir la debida responsabilidad á los señores Sagasta y Silvela y demás que han contribuido á nuestras desgracias, ó de lo centrario, tendremos que admitir que los chinos constituyen un pueblo cien mil veces más digno de disfrutar de libertad y respeto, que los españoles, los que nos arrastrames sin conciencia, honor y dignidad, bajo la planta de nuestres verdugos.

ABUSOS

of top strongionals del se

Son muchos y muy variados los que se cometen en las lineas ferroviarias por los empleados de cierta categoria, contra la gente obrera, destinada siempre á sufrir las intemperantes exigencias de aquellos, teniendo que tolerar con la mayor resignación imposiciones y amenazas, las más de las veces, injustificadas y caprichosas, por no exponerse á ser despedidos y verse privados de ganar un exigno jornal, aun á fuerza de las muchas horas de penosos trabajos, sufriendo los rigores del tiempo y sudando siem, re la gota gorda. Y no ebstante, todo lo llevarían con paciencia, si además no fuesen insultados por aquelles pe queños burgueses déspotas de suyo, que les obligan á practicar operaciones en provecho propio. y agenas por lo tanto á la Compañía.

¡Triste suerte la del pobre obrero! ¡siempre uncidos al carro de la esclavitud!

Pocos dias se pasan sin que tengamos que lamentar hechos como los que vamos á tratar, y de otro orden; pero hoy damos peferencia á les siguientes. y preferimes también a la Compañía ferroviaria S. F. P.

Enesa línea, se trata á los obreros á puntapies y bofetadas cual si fuesen bestias; se les obliga en las operaciones de parga y descarga á trabajos que no son de su incumbencia,
y i se niegan, se les conmina con
la expulsión.

hase incurra juicio de ciertos mandarines, en falta son castigadas con las consiguientes cayo importe lo mismo que los descuentos de cuarto de día etc. etc. vienen á mermar su ya bastante escatimado jornal.

No se permite casi la reunión de cres obreros, como si fuese un Estado feudal absolutista y en época de declaración de guerra: es decir, se les priva de toda asociación, y hasta de la libertad de temar una copa de vino ó surtirse de articulos de primera necesidad allí donde les parezos.

Por la más fútil razón sin-razónfué no ha mucho expulsado el obrero Germán Barba que se negó á seguir trabajando de balde, y ser explotado inicuamente por se tirane.

Este estado de cosas, hace que sea de temer un día acaso no muy lejano, que se produzca una huelga general en la línea S. F. P. si le Jefes principales no se apresuran a informarse de lo que ocurre y obli-

gan á los subalternos á saber tratar á la gente obrera.

A CHARLES HOLD FOR METHOD AS A SECTION OF THE PARTY OF TH

Esta, por su parte, se halla en princípios de ascciación, que nosotros aplaudimos, si han de poder resistir ó hacer frente á tamañas iniquidades cuales se comete con su sufrida clase; á enya asociación que llevan los obreros á la practica en uso de legítimo dereche, se oponen los aludidos mandarines.

Hay on fuentes de San Esteban dos «entidades» en la estación del ferrocarril: una de esas entidades es española, la otra portuguesa; pero estas entidades, estos empleados ejercon industrias y monopolio de interés particular; pues bien; estos empleados estan enemistados entre si y respectivamente miran mal á los obreros que acuden á los establecionientos del otro.

Con tales precedentes, puede juzgar la Compañía á lo que puede dar lugar tal situacion: medite sobre el particular y procure su mejoramiento.

Nosotros señalamos según nuestros informes, varios puntes á los cuales debe acudirse, en previsión de que se origine un conflicto; y al propio tiempo aconsejamos á los obreros que no desmayen en su empresa de asociación, sinó que por el contrario, ecn prudencia pero com energía formen tódos un solo hombre y marchen unidos en busca de lo que tienen derecho á realizar: na la de pusilanimidad, temor ni rebajamiento: adelante.

Ahora, á la Compañía S. F. P. toca hacer, pero sin dilación; mañana tal vez sea tarde: per hoy no decimos más.

LA CONSTITUCION EN PELIGRO

El restablecimiento de la presión del anarquismo por tres amos más corona de una manera digna obra liberticida de la reacción triunfante.

La libertad de expresión del pensamiente—la más sagrada de todas las libertades la ba-e de todos los derechos—
ha sido descaradamente violada por esa
ley anticonstitucional que viene á ser
como la gota de agua que hace rebosar
el vaso colmado por la biel de las violencias, los atropellos, las injusticias y
los cohechos que venimos sufriendo con
paciencia de asno desde hace veintisiete
años.

Se suspendon las garantias de continuo y al arbitrio de un gobierno débil, derrotado en el exterior, corruptor en el interior, compuesto de camarillas y funtado en una falsificación sistemítica de todos los derechos y en la poca energíade la opinión amordazada; el caciquismo se insolenta, el manarquismo crece; se educa una generación ignerante y reaccionaria, en institutos, universidades, y colegios frailuros y monjiles.

De hecho ya casi no existe Constitución; de derecho se la está mermando continuamente, y á medida que ven nuestra pasividad los enemigos de la libertad, crece su osadía y su insolencia crece.

Y nosotros, más ó menos radica'es, que aspiramos á una libertad mayor, que nos jactamos de marchar en la vanguardia del progreso y que tenemos la mirada fija en el porvenir toleraremos tanto ultraje? Nosotros, los revoluciona rios ¿sufriremos pacientes que se nos coharte el más sagrado de nu stros derechos?

Ya no se trata de marchar adelante sino de guardarnos las espaldas, ya no se trata de conquistar más libertades sino de consolidar las conquistadas que por nuestra criminal indiferencia se encuentran en peligro.

La energía de la protesta ha de corresponder á la violencia en que se lesiona nuestros derechos.

Libertades adquiridas con torrentes de sangre no pueden, no deben, no han de perderse sin una manifestación que demuestre que no todos somos eunucos.

Scamos derrotados, pero no vencidos; esclavizados (pero no esclavos!

Tres años más ha de durar esa ley anti-política y corante esos tres años en el libro, en el periódico, en la tribuna, en todas partes, micrit as nos quede un átomo de energía y virilidad, agotando hasta el último esfuerzo, debemos protestar, si no queremos vernos altrajados, humillados, pisoteados y proscritos.

Auretio Rus.

Colaboración obrera

Varias son las asociaciones que en Salamanca existen, unas recien constituidas, de antigua existencia las otras, pero que todas van encaminadas, al parecer, á la regeneración cumpliendo el conceido y muy trillado adagio «La unión constituye la fuerza».

Laclase obrera hasido el verdadero modelo de asociación, puesto que los obreros
han sido los primeres que nos han dado
á conocer el espíritu de unión y el espíritu de fuerza para poder de este modo contrarrestar el peso de la gran mole
que sobre ellos descansaba, es decir,
para contrarrestar la avaricia del regués que solo piensa vivir del constante
y fatigado trabajo que el objero re
duce.

Pero habeis de fijar y que no toda unión constituye unión, estos son los fuerza conside as ciaciones que en Sados ejeptenamos, porque ahí está el lama que inmerecidamente lleva el vulo de «Obrero» cuya unión no constituyo fuerza porque dicha fuerza se estrella contra los diques del codicioso adlaterismo que cual avaro Burgués trata de encaminar al obrero por la senda de la falsa hipocresía, no por el camino de la regeneración, ni mucho menos, aunque de cierto modo crean quererlo demostrar.

Desegañaros obreros; esceirculo que las sotanas han tenido a bien bautizário con tan hopreso nombre, no es tal circu. lo no tal asociación, sino que es una lenta sedución inventada por el ciericalismo para teneros siempre de su parte, es un foco que á través de sus rayos solo se vislumbra la hipocresia y la explotación.

Habeis hecho muy bien en dar vida esas nuevas asceiacione por vosotros constituidas, porque son las únicas que lueden producir fuerzas y adelanto, las únicas que pueden producir un cambio completo en la sociedad.

Trabajad y defended vuestros derechos, desechad y aborreced todo lo que
al adlaterismo se refiera y el fruto de
vuestro trabajo ya lo podreis apreciar
en el siglo venidero, siglo en el cual podamos conteguir la deseada regeneración de España por medio de la implantación de nuestra querida República.

S. R.

A DON'RAMONBARCO

Mny señor mío: Hallábame ausente de esta ciudad, cuando en mi casa se recibió la carta que en 11 del actual se sirvió usted dirigirme y que lei á mi regreso la noche del sábado siguiente.

Una copia de dicha carta vi publicada en el semanario local EL COMBATE
y su número 72 correspondiente al domingo retro-próximo, con la varirción
de dos palabras que en nada alteran el
escrito ni el objeto de la misma; y conforme como estoy con el acuerdo de usted en darla así publicidad lo hubicse
yo verificado á la vez que mi contestacion, por manera que tenemos algo ade
lantado.

Me precio de ser «cortés» y por tanto no había de dejar de corresponder con usted, procurando ante todo y sobre todo poner on claro las cosas como acostumbro, siempre que está en mi mano hacerio; y ya que invoco tal cualidad que tengo probada, le suplico me perdone que no duplique el trabajo, esto es, céntestar á usted en particular y públicamente por medio del periódico.

Seguro, pues, de su benevelencia, me limitaré à dar à usted satisfacción tam cumplida y franca como me sea po sible y corresponde à un caballoro - este es mi carácter— en las columnas de EL COMBATE en que me honro colaborar como uno —el más modesto— de sus redactores.

Y vamos al grano.

Conste ante todo, señor don Ramón, que al referirme á usted en forma alusi va, lo hice con la mayor buena fé, por si usted creyera perzianecer alejado en absolute del asunto que he venido tratando -la historia funcore - y por por no dije que usted mismo fué quien me comunicó haber hablado con los médicos señores Bustos y López Cabezas y tenido la entrevista con el señor Navarro hermano de don Enrique; limitandome a decir «que lo sabia:» ha podido usted. ver y ha viste según es público, que no me du en prendas; pues cuando he te pero que citar nembres de personas, funcionarie y ann entidades, lo hé veriso en la forma más expresiva y castiza, cuanto de mayor interés era a mi juicio el asunto tratado; y respocte á lo relacionado ó alusivo á usted que yo he dado escasa importancia, esta apreciación reia hizo que no dijese su nombre, cosa que hubiese hecho en caso contra-

Nada tengo que añadir ni quitar en cuanto á las frases que dediqué à usted de las cuales se hace cargo en su carta que tengo á la vista: es usted muy due- no de tomarlas é interpretarlas á su gusto,

En lo referente à la intervención que usted tuviese en el asunto, la aptitud que adoptase, sus ofrecimientos á la familia, los procedimientos que aconsejara à esta seguir etc. etc. he de decirle que no me es permitido formar juicio ni emitir parecer, por la razón sencilia de no haber sido testigo presencial; pero estê usied seguro de que lo escrito por mi, es fiel expresión de la familia del muerto que ro coincide en algunos puntos con lo que usted expone: y yo tengo por norma cuando hablo ó escribo «de referencia, a justarme extrictamente al texto ó acercarme á la menor distancia en la exencia para no incurrir en contrariedad; por manera que para contestar à este apartado, cedo la palabra à la familia del infortunado José Maria, con la

No he trado de discatir la o i sión que usted formase acerca de la oportunida len mostrarme parte en la causa, ni la decisión afirmativa ó negativa de hacerlo, sinó referir igualmente cuanto con relación al particular he oido de labios de la familia del muerto, que sun continúa lamentandose del abandono en que usted la dejase después de sus primitivos ofrecimientos, é inculpándo! de que á no ser por las indicaciones de usted respecto á que se expondrian á ir á presidio después de haber perdido el hijo, el

—en tiempo y forma— en la causa...

También dejo á la familia de José
María la contestación al precedente
spartado: yó por el hecho de haber escrito, lo mantengo, á reserva de probar
en caso dado que no he hecho otra cosa
que decir lo que á mi se me ha comunícado.

sobrino, etc. hubiérase mostrado parte

Desconocía por completo el asunto Remocho» del cual no tengo porqué ocuparme, pues además no me reportaria interés de ningún género: he procurado recojer antecedentes, y á decir verdad, no ha causado la mejor impre sión este recuerdo en la familia, á la que compete contestar á usted en este punto concreto.

Que no le fué à ested pedida «por tarjeta: la entrev sta per Navarro, este no hace al caso, una vez que usted admite en su bufete a todo el mundo cosa que no me extraña; y entiendo que aun es más práctico hacer la petición pers nalmente; pero lo que si mo extraña -y nó á mi sólo - es que los señores Navarre tuvieran conocimiento del parentesco que medi. ba entre la familia del muerto y usted o de que usted tuviese interés en este desdichado asunto como abogado, siendo así que en ninguno de dichos conceptos, había usted dádose á conocer... y no ols ante, el señor Navarro fué á pedir A usted antecedences y explicaciones que dice se negó à darle; que aquél se lamentaba de la situación de su hermano y protestaba de sa inocencia, lan zando de paso bravatas de mai gusto...

Pues mire usted, don Ramón: bien es ca vivía yó —frente por frente — de babitada entonces por Navarro; bien conocido era yo de don Europe y del público por la campaña en este asunto; nadie mejor que yó y en mayor abundancia podia facilitar á los Navarras los antecedentes que de usted inten taran recojer, y sin embargo no fueron á mi casa con tales pretensiones, lamentaciones ni protestas; y como según usted dico, también negó aquellos datos... ipobrecillo hermaro de don Enrique! Iqué disgustado debió salir de la entrevista!

Pero amiguito, él se tiene la culpa; que no hubiese errado el camino, y habiendo ido a la fuente principal. . quién sabe lo que hubiera ocurrido.

Eso otro de las bravatas de mal gusto, me tiene completamente sin cuidado:
si no eran dirigidas á mí, no tengo por
qué ocuparme de clias; y si á mí se dí
rijían como deduzco, ya he dicho públi,
camente cuanto tengo que decir: llegaron á mí noticia las amenazas, y yó,
esas miserias, esos desplantes, los traduzco en la más estúpida cobardía;
cesas arrogancias de tales Navarros, con
tales motivos, por más Navarros y pederastas que sean, y lo mismo nó siéndolo, las desprecio como desprecio y escupo al ó á les autores de las mismas.

Que no me dijo usted había hablado más que con el señor Bustos, y yo dije con el señor cab zas tambien; pues queda hecha esta rectificación única que encu ntro justa, como haría tantas ve ces cuantas fuese de hacer; à cada cual lo suyo. y cada cosa en su lugar.

No veo, señor Barco, que haya dejado por contestar nada á su carta, y si alge habiese quedado, conste que no ha sido á sabiendas pues — repito - que no acostumbro ser incorrecto ni descortés; esto aparte de que tamposo soy «un degenerados ni afeminado: y en la creencia de haber terminado en cuanto al objeto producente ple estos aplastantes —por ser tan maios-- rengiones, hago punto.

Soy de V. affmo. y S.S. q. b. s. m.

Entagio de la Hoz.

sa'amaca 19 de Diciembre de 1900.

COUANTO DINIS MOENLOS OS ADOS Y QUE RELAJAMIENTO

En quien lo sufre!

Veintiocho años llevamos de monarquia, y apesar de ofrecernos todos los días y á todas boras, la felicidad de la Patria; no se cuidaron jamás estos con servadore · y liberales, del bien del pueblo, sino de sus medros personales, explotando á España á «plazo fijo;» relevándose los dos bandos monárquicos. con la precisión de un cronómetro regulado, no por la voluntad de la Nación. sino por extranjeras manos, impulsadas por cerebros atroflados, rebosando refinada maldad, rebustecida por la cobarde y suicida apatia de una generación afeminada arriba, con el juego los perfumes y las modas; y embrutecida aba. jo, por el alcohol y el fanatismo religioso ...

¿Que esperanza puede inspirar, una cuadrilla de pelíticos, que todo lo sacrifican, ¡hastæ el honor! por lucir uno casaca de ministro, ó ser jefe de partido?

Ese repugnante pujilato, sostenido entre Silvela y Romere... ¿quien lo inspira? ¿el patriotismo? ¡no! ¡el o lio personal! ¿Qué desean? ¿qué anheian? ¿un puesto glorioso en los anales de la Historia, por haber salvado la patria de la ruina en que está envuelta? No, y mil veces no; esas batallas á muerte, que libran entre sí, con la rabia de des condenados... sen emanaciones de sus enlodados egoismos, ávidos de honores y poder.

Gamazo; el «noble y likeral» castellano, se apresta à apoyar la boda de Caserta, no por móviles profundamente átiles à la nacion, sino por hacer de Qui jote, dande un dó de pecho para hacerse simpático en altas est ras, y sea to que hoy suena, una realidad mañana.

¡Y, por dar una nota simpática en Palacio, arroja un balcón sobre su «indeciso» liberalismo!...

Pero á este «hacedor de idilios; al poner su lanza al servicio de Caserta; se oscurece la figura Quijotesca, que él, realmente quiere adoptar, y surge la del valiente de joficio, que pone su navaja al servicio de quien mejor la pague.

¿N habrá un liberal en el Congreso, que invocando á los mártires de Monte. jurra, Abanto, Somorrostro, Estella y otros cien sitios de triste recordación, donde miles de liberales perdieron sus vidas, peleando contra el padre del que, quizá algun día ocupe el trono español, conjure tan nefando enlace?

¿Y consentirán los Sagastas, los Ríos y los liberales todos, que arrojen tal estigma sobre sus frentes?

Si tal consienten, vayansé à llorar sobre los sepuleros, de Espartero, Serrano, Prim, don Manuel de la Concha y de otros ilustres liberales....; lloren; si, entre los muertos, los que no tienen valor para protestar entre los vivos!

Pero ;ha! no vayan; que de vergüenza se agitan los esqueletos de tan ilustres muertos, y quedarán sepultados los
vivos, como sepultadas quedarán las
libertades patrias, en la fosa de esa boda—entierro.

¿Si será Italia quien está forjando las tijeras que ha de cortar tal enlace?

¡Pobre león español! ¡en casa le cortan las uñas; y fuera hasta el «raparugo» português, inoculado con morfina «inglis,» le amenaza!

Socasaus

El premio gordo al Obispo

DE TIJERA

¡Ojo que asan carne!

Las tres cosas que Pidal arreglaria con el Vaticano, si á Roma fuera que quizás no.

Primera:-La naturalización en España de los monacales, incluso los jesuitas, pero hecha del modo que convenga á éstos y en contra de los intereses de España.

Segunda: -El que todos los frailes y jesuitas que expulse la República francesa, o que no pudiendo alla virir en ella sin antiguos privilegios tengan que dejarla, venga á España.

Tercera:-La develución á las congregaciones religiosas, «en bienes y dinero, del importe de la desamortización.

Este asunto lo viene trabajando con gran secreto el Vaticano hace ya tiempo; desde la subida de Polavieja.

En el Congreso católico de Burgos se trató con misterio, y ahora Azcarraga, los Pidales, Vadillo, Ugarte, Sanchez Toca y otros neos, siguen madurandolo.

El Padro Montaña lo trabaja con akinco, y los jesuitas, y los obispos son frailes.

Es una enormidad; pero también lo era la admisión en España de los frailes contra todo el derecho vigente y ya esta consumada.

Otra enormidad será darle carta de naturaleza, también violando leyes y concordatos, y ya se ha visto (cómo Az) cárraga con cuatro palabras lo ha dado por hecho y nadie ha despegado sus labios.

La consecuencia inmediata de ambas cosas tenía que ser ésta: devolver á las congregaciones frailunas y moniiles los bienes que les vendió la desamortización liberal.

Sarge una dificultad. Esos bienes se hallan hoy en poder de particulares, casi todos neos, carlistas é integristas.

Los Pidales tienen muchos: Silvela, Lorig, Gamazo, Maura, los Benjumea etcétera, no dejarán de poseer algunos, y el mismo real patrimonio "debe usufructar bienes de esos.

¿Cómo iban á privarse ellos mismos de tal riqueza?

Y en eferto, no se privarán; por eso mismo Pidal, uno de los interesados, ha querido encargarse de la negociación.

Quien va á pagar el pato es el eterno burro de carga, el contribuyente.

Se adquirió el compromiso con el Vaticano, pero se le hará ver que el despojar à los actuales poseedores sería una perturbación, máxime siendo fervientes católicos muchos de ellos.

Por otra parte, no es posible que cada finca vuelva à ser de la Orden y convento que la poseyó, porque ya no existen gran parte de aquellos conventos, y de los que restan, el que fué de franciscanos lo tienen ahora jesuitas, y el de dominicos lo habitan monjas del Carmen, como quiera que durante la restauración cada Orden ha luchado sin piedad contra- las otras por adquirirse domicilios sin mirar de quien hubieran sido antes.

Para evitar confusiones tantas, y sobre todo para no privar de bienes á les neos y a ciertos politicones temibles, se considerará esa devolución «como carga de justicia».

Terminamos la tarea que nos habíamos impuesto de dar á conocer las leyes que haria el carlismo, con las siguien

tes: Bàses rela ivas á los delitos comune

1.ª Todo homicidio o duelo, apro bado que sea con testigos, aunque el reo» niegue, será castigado con el patibulo y demás penas de la legislación anterior

al liberalismo. (El autor no se ha atrevide á enumerarlas, pere lo haremos nosotros. Esas penas son el termento, los azotes, la ig nominia y exposición á la vergüenza en público, los golpes, el descuartiza-

miento, la hoguera)... 2.ª Se aplicarán esas mismas penas contra los suicidas duelistas etc. «y contra sus complices.» (¡Que atrocidad!)

3.a Leyes especiales severisimas haran entrar el vestido y sus formas en los caminos de la honestidad. Se restauraran las antiguas «leyes suntuarias,» que señalan á cada uno, según su clase, e, vestido que debia usar. (Si, vestiremos todos cilicio y estameña.)

4.ª Todo público escandaleso é in corregible, será separado, sin consider ción alguna, de su familia y del pueblo. en que habite, danándolo con sa presen cia, y será destinado «já servir en la Marina!» (También la armada seria para los (a:listas un presidio correccional

[Que honor para la ... Marinal) 5.ª Todo ladrón en materia grave (segun los casaistas ultramontanos constituye materia grave el robo de una peseta), será castigado «con el presidio ó con el patibulo, » según las circunstan-

o. Tos mirigantes secretos contra las autoridades establecidas (claro es que una de ellas es la religión) que formen sociedades o por escrito fementen la rebelión escrán condenados à muer-

7.ª Las sociedades secretas y conjuraciones políticas ocultas serán perseguidas, y los adheridos á ellas castigados, según las leyes más duras, anterio

10: al liberalismo. 8.ª Todo aquél «que habiere pertenecido» á esas sociedades «(¿á cualas?).» será inscrito en un registro que sirva para tenerlo siempre en vigilancia, y será además excluido de todo cargo ptblico. (¿Y de respirar, ne?)

DESCRIPTION OF RELEASE PROPERTY OF STREET Hacemos aqui alto en la tarea de consignar las atrocidades brutales que el carlismo y el integrismo reconocen como bases de la legislación grosera y medio salvaje que establecerían si asaltaran un dia el poder.

Otras muchas que omitimos, no van más allá que las aqui transcritas; con ellas basta «lice».

El parroco vigilará la escuela, el desm la enseñanza de la comarca, el obispo la de la Universidad, y no se enseñarán desde la escuela, ni desde la catedra doctrinas heréticas.

Base 20-«La Iglesia.» «Habra en España cunidad católicas con exclusión de etro culto público, y los «cánones se tendrán como leyes vigentes» (así en absoluto; el absurdo de los absurdos).

La masoneria, como religión falsa, no podrá celebrar sus ritos, y si se de muestra su complicidad en las pasadas guerras coloniales, será perseguida como sociedad antipatriótica.»

(No dice que puede demostrarse la culpa de los frailes en la pérdida de Filipinas y ser perseguida la fraileria por antipatriótica, eso no, aunque los carlistas de hoy tanto empeño ponen en decir que no son clericales...)

Base 21 .- «El clero» «El rey (Chapa) «renunciară al exequatur o pase regio y á todas las demás regalias; » la Iglosia se gobernará según tiene derecho á hacerlo, por si misma, como sociedad perfecta.

Al Ayuntamiento

En la semana anterior se comentó la todos los gustos un hecho que al Ayuntamiento solo incumbe poner en claro, pues de resultar cierta la versión de uno de sus empleados, su prestigio y autori. dad no quedan bien parados si, como hasta el dia, se cruza de brazos y deja que impunemente se atropellen los derechos y autoridad de sus agentes.

Se trata, según es público y «según» reflere un agente del resguardo de consumos, de que hace muy pocos dias viniendo per el puente del rio Tormes un individuo pertenec ente à un benemérito cuerpe, del que hace poco tiempo se hablo mucho en Salamanca, por hechos también relacionados con el Ayuntamiento, se le ocurrió al guardia de consumos preguntar zi etraia algo que pagara derechos, pregunta que no debió parecer muy bien al interrogado puesto" que parece ser hube increpaciones y palabras de protesta, como suele suceder en estos casos.

Hasta aqui., baeno... pase, pero es el caso que al día siguiente por la mafiana, se presenta en casa del guardia de consumos, una pareja de guardias civiles, lo conducen al cuartel y des. pues de tomarle declaración y tenerle en la cuadra hasta las dos de la tarde, fué llevade à la carcer pública, donde estuvo tode el dia siguiente, sin saber, segun el dice, el delite que habia come-

tido. Ahora, nosotros fieles relatores de lo que «se nos ha dicho,» solo preguntamos al Avuntamiento jovos la Forma. Corporación que debe tomar parte en el asunto y averigüar la verdad de lo que en él haya, para «si hubiera caso,» no dejar desamparado á un agente suyo y devolver a su antoridad el prestigio y nancidoración que son necesarias para que sea respecada por todes?

Nosotros así lo creemos, el Ayuntamiento veremos como piensa.

premio gordo al obispo

Me explicaré.

El Padre Camara ha sido agraciado, por el gobierno que nos rige, con OCHENTA Y CINCO MIL de ala mosca, vamos al decir, con UN MILLONCEJO Y PICO de reales.

El gobierno no tendrá dinero para liquidar sus cuentas con los pobres soldados que vertieron su sangre en defensa de la patria, ni para liquidar otras sagradas y perentorias, procedentes de contratos, depósitos, etc., etc., pero para dar dinero á obispos, frailes y curas, eso ... ya es otra cosa: nunca falta un rincon en la «gabeta oficial» para cente tar á estos »pobres» acrce-

Millón y pico de reales acaba de recibir el obispo de Salamanca por débites que decia tener el gobierno con el clero ó capellanes de la antigua clerecia de San Marcos.

Hoy per hoy no discutimos la deuda; podrá ser cierta, podrá ser quizá, una denación generosa de nuestros epater-

nales gobiernos»; cuestión es resta que hoy no podemos tratar, pu es cuando hemos sabido la noticia ha sido ya muy tarde para poder estudiar a fondo los antecedentes que de ella tenemos.

Pero desde luego hay un dato que dice muy poco á favor de la legitimidad de dicha deuda y menos favor aún hac e al obispo.

Nos referimos al hecho que hoy se comenta en cafés, circulos y sociedades, y que nosotros frecojemos con las salvedades debidas, pues como es natural, NO LO HEMOS PRESENCIADO.

Se dice que entre el obispo y el agonte encargado en Madrid de gestionar el cobro de esta cuantecita pendiente con el Estado, había un convenio el cual ya se habrá cumplido, de entregarle el CUARENTA POR CIENTO del total del cobro, como premio ó remuneración por sus GESTIONES, o en castellano neto: que de OCHENTA Y CINCO MIL DU-ROS, importe de la antidiluviana deuda realizada, TREINTAY CUATRO MIL DURETES se ha llevado la caprovechadao agencia y CINCUENTA MIL MOSCOS el obispo de Salamanca.

Nosotros, si hemos de "decir verdad, no creemes que tal pacto se haya hecho; pues francamente, «conocemos» al señor obispo y dado su talento y su desinterés por las cosas mundanas, no es posible se cegara hasta el punto de incurrir en aquel delite cuyo nombre fué tomado de Simón Mago y que se conoce en el Derecho canónico con el de SIMONIA.

Y no vale argüir sofisticamente, pues si el hecho que dejamos relatado fueso verdad, el Padre Camara había incurrido en dicho delito eclesiástico «porque había pactado para que se diese á OTRO parte de los frutos que tenía que percibir, etc., etc.», y esto según «Constut. de Pio IV, Romanum y de San Pio V Intolerabilis», constituyo la simonia llamada confidencial» y que se castiga entre otras penas con el «entredicho» ó prohibición de entrar en la iglesia los obispos que admitieron ó cometieron la simonia,

Claro es que todo esto del convenio no puede resultar cierto y por lo tanto el señor ebispo habrá cogido integra la cantidad que el Estado adeudaba al antigue cabildo de la clerecia de San Marcos sin meterse en pactos que las leyes eclesiásticas rechazan, y en ese sentido nosotros titulamos este articulo «el premio gordo», pues buen premio es cobrar, en estos tiempos, del gobierno OCHENTA Y CINCO MIL DUROS de una deuda que con seguridad dormia pacificamente en el sueño de los justos.

Pero en fin, si hay más agraciados con ese premio, lo averiguaremos, y nada más natural que publicar la lista de ellos, toda vez que ahora sen los días one la moda periedistica ha impuesto bres de la columnas con los nom-

Por de prraciados por la suerte. Tomás y que haya enhorabuena Fray tarlo con la tranquiliad para disfrudel que ni por asomo, come conciencia que tomó el nombre de aquel he delito llamado Simón Mago, que habiendeero bautizado en Samarla y viendo les me lagros de los Apóstoles, quiso comprarles la gracia de hacerlos.

EL EXCOMULGAO DE MARRAS.

¡PAMPLINA!

¡Ya se salvó Pampiona! La prensa nitramentana lo pregona, y yo, earo lector, to lo repito, por no ser menos que ella, à voz en grito.

Los bravos concojales, con maceros, clarines y timbales, y alfrente de una inmensa muchedumbre, salieron à la calle echando lumbre, y en tropel imponente se «expansionó» la cafila valiente dando vivas à todo el santoral

delante del palacio episcopal, mientras dentro del mismo realizaban un acto de heroismo, los fieros concejales ya citados, declarandose unidos, apegados, adheridos y ... tal al clérigo de mitra y pectoral. Bien por los pamploneses!... de esta

asegurada tienen la cosecha de indulgencias parciales y plegarias, de bendiciones y otras cosas varias.

Ya se salvó Pamplona! La prensa ultramontana lo pregona; pero tanto Pamplona desafina, que parece que va para «Pamplina», Stone. vident rethan a sourse by

Esta, por su parte, as halls en

Hambre toros y sotanas!

*Los maestros de instrucción primaria, ruegan al Ministro de Instrucción Pública les abonesus haberes, pues se encuentran en la mayer miserias.

hecha

mob soighnein

«Un periódico».

Es el elerno y fatidico «cliché» que rueda continuamente por toda -la prensa, recordandonos el estado de barbárie en que nos encontramos en la aurora del siglo XX.

Estamos tan acostumbrados à leer noticias como esas, que ya ni nos excitan ni nos i npresionan. Es una de tantas...

Y sin embargo, ique triste es pensir que en tanto los pueblosy Ayuntamientos dejan morir de hambre à los profesores de instrucción primaria, esos mismos pueblos y esos mismos Ayuntamientos fomentan satisfechos y entusiasmados la fiesta de los toros, y la fiesta del patrono, la una llamada «clasica y nacional. y la otra «cristiana. ambas para vergüenza nuestra!

La gran prensa, vulos alcahueta, nos anancias «liarlos del «célebre» matador Algaveño durante a última temporada ascienden á 70 ú 80 mil duros o El Ay intamiento de sevilla se ocupa actualmente de formar el cartel para las corridas de toros del año venidero. La marquesa de Tal, ha regalado tantos miles de pesetas para el 'preso' del Vaticano»,

Y al lado de tan agradables noticias, estas: «La deuda por atenciones de primera enseñanza, se eleva á 9 millones y pico

de pesetas, ó El maestro de... recorre los pueblos de la comarca, mendi, gando la caridad pública.

Y nos quedamos tan frescos... ¡Digo! ¡Quien se ocupa de eso!

Si acaso le dedicamos un rato de atención, és, al reirnos con el relato que, de sus miserias y fatigas - fecundo semillero de chistes,-nacen en cualquier funcioncita del género chico.

Y vamos regenerándonos!

SUPLICA lestingde storaged (fire les intens

no se comoco es ime instituca es en

No, (por Dios! no le oigais; que sus razones sofismas son que aturden y envenenan; sacrilegas mentiras, que condenan á eterno duelo á muchos corazones.

Soberbios à cual más, esos sayones contra la ciencia y el progreso truenan, y con soña cruel, las almas llenan de negra duda y viles desazones.

Lo divino lo puro y sacrosanto que la conciencia cree y al pecho agita con un amor que nos consuela tanto, corrompese al tocarlo el jesnita. No lo escuchéis; que su palabra ofende: huid, huid del lazo que se os tiende.

ELISA DIAZ.

que les obligan e practigate por Un buen circulo

arms alreading able surround suffering

Rate quiete at the Composition

(Colaboración obrera)

El obrero necesita ilustración, mucha ilustración, todos sabemos que está muy atrasado, y por eso tiene que su frir la brutal explotación de que es ob jeto, y que con el sudor de su frente aumenti el capital de los ebárbaros burgueses» mientras el continúa arrumado.

¿Y como crear esa ilustración, que tamana falta le está haciendo? ¡Ingresando en las sociedades de resistencia como fantásticamente, se ha dicho y so está repitiendo a todas horas? Nó y mil veces no. sout an ab hos on she soind

Las esociaciones en Salamanca son poco numerosas, y por lo tanto, apenas si salen de ellas recursos suficientes psostener las huelgas quo comatantemente, tienen que to, en cona, recibir el obrero la ilustración debida.

Para que el obrero reciba esta ilus. tración, tiene que ingresar en un circulo pere como aqui, por desgracia, no le hay debemos de poner todo cuanto esté en nuestras manos, para la fermación de uno, que bien podía denomin rese Obrero D-mocrático, a semejanza del que existe en Madrid en el cual encontraria el trabajador una verdadera Escuela, para poder aprender lo que los maestros no pudieros, ó no quisieron ensenarle.

Por el invierno se establecerian en él clases nocturnas para adultos, en las cuales se enseñaria Francés, Agricultura, Gramática, etc. etc., y para los hijos o hermanos de los socios, menores de catorce años de edad, es una Escuela láica modelo. Además, estaria abierta, todos los días del año, una Bibliotecaide libros de interés, y de nuestras mejores Revistas y periódicos, á disposición de los socios que quisieran leerlos.

En este circulo no se enseñaría, como en el que ya existe, ninguna clase de juegos, ni se despacharian, cemo en el

católico, [que m : - que circula debiera de llamarse taberna) copas de vine; pero en cambio se servirian, a gusto del secio 1. bros è periódicos del día para su ilustración.

Si la redacción de EL COMBATE me presta su concurso y apoyo dando á conocer al público las ventajas, o los in convenientes sobre la creación del Circulo que propongo, su fundación sería obra de pocos dias y de gran utilidad para la clase trabajadora.

¡Obreros! Queréis ilustración; habáis comprendido, aunque tarde, que el hombre embrutecido para nada sirve; dejad de ir á la taberna á embriagaros y formad este Circulo, para despertar vuestra inteligencia que sigue dormida.

D. Sanchez Hirrero.

ers ourseon desastres de Carr ago, algunos diputa los, en in -shop ann sh sinsaich is i

-wour set affile somebrees or

one on España estábamos Gamazo aplaude la boda. ¡Claro! su tema es; antes que Sagas: ta el diluvio.

Y epa mi» que se nos echa en cima. abgola de verdad referente

ne beneg alos vasaisaumsb e

El mismo al país.

illay que acabar con los caciques ...! De tal palo tal estilla.

Los caciques de aqui dicen lo mismo. Lo caal prueba que en España se ha perdido el pudor:

Y que el mejor día los «cacos« piden que se aumente el cuerpo de policia.

May son punds dudam aus thungants

lovo angunada alignia, y esto anga Gamazo cres que Silvela debe continuar en el poder; ú réanse, los conser-

vadores. Por nosotros que sigan.

Por que si se han de ir y venir Gamazo.,.

Mas vale le malo conocido que lo peer por conocer.

ager shoulder, men itsburg to bless

eradiz, of softer of sein, quien ase

Del mismo, Es preciso concluir con esa de que un partido sea un jefe rodeado de amigos y particulares.

Conformes pere ...

-¿Si á Gamazo la quitan esto? que le queder objection in sois administration

sh obidioer sided blueses

Silvela contestando á Gumazo. -¡Aqui nadie ha fracasado!...

Por favor, que se deje ver don Na-

Para saidlarle como fenómeno. Por eso, per no haber fracasado. the is sup abundang in halo

concernos can establedo regeneración

Sigue don Paco.

* Silveia v dem

-La Unión Conservadora p rseverară en la obra que con tanta gloria ha comenzado.

Por algo anunciaba el Zaragozano un trueno de enorme duración .:.

Agarrarse, señores, que la obra de la regeneración amenaza centinúar. ¡Salvese el que pueda!

ESTRESS BEDDELLED TO SER Don Paco dijo. El Gobierno consiguió el fracaso de la Union Nacional

Perdone, hermano.

Esa fracasó bajo el peso de sus equivocaciones.

¡Por no ponerse el gorro frigio; créanos!

El marques de Villaviciosa defiendo la libertad de enseñanza,

Quiere que no haya protección para la oficial.

Libertad, mucha libertad, para que tenga efectos cheiales la ensetarza frailuna.

Este Villaviciosa ces un Pidal.

Y los Pidales quieren la libertad cuando favorece á los heos.

Sino [carcaras!

Pero sea.

Venga la libertad.

Pero que no puedan enseñar los que no tenga ti .l s.

Y todos los exámenes en los Centros oficiales.

Acepta, senor Pidal?

Despachos telegráficos.

Madrid 25 (urgente). He hablado con Silvela; esta contentisimo conducta Alcalde Salamanca; dice cumple como buen Silvelista y su credo politico que concretó en estas palabras, aunque lo tuesten no dimite"

Se lo advierto por si algún guapo de la corporación soñase con las borlas.

Raja.

CONT NUACIÓN DE LASTLEYES CARLISTAS (1)

(1) Por equivocación en el ajuste y dada la premura de tiempo, colocamos aquí estas leyes que deben leerse à continuación de «Las leyes carlistas».

El rey no elegira canonigos, ni obispos, y extinguirá el presupuesto de culto y clero «mediante condiciones que hagan à la Iglesia independiente del Estado en lo económico ... Así como hay tribunales militares, «los habrá eclesiásticos» que entenderán en lo relalivo á personas y cosas eclesiásticas.«

(No se olvide, que según el derecho canónico, que estas bases reconocen como del reino, «son personas eclesiásticas todos los bautizados.)»

Base 22. - «El Ejército ». El « Ejército «consta de voluntarios» en número suficiente,»

(Casi las mismas palabras que nuestro fraile misionero emplea, y las tomó de Apirisi y Guijarro. Como se ve, el carlismo y el integrismo no adelantan ni varian un ápice)

Base 23 .- «Las libertades.» Queda abolida la do cultos. La de asociación será permítida (no dice ereconocida) mientras no se oponga al bien público y á la morals.

La de imprenta será «latisima» para todo (aun criticar al rey) «cuanto» no sea «atacará los dógmas católicos».

«La de enseñanza será completa, pero sin salirse del campo de la ciencia. que como procede de Dios, no puede ser herética.»

Imp. de El Combate.